

## H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA. COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

**ASUNTO:** Invitación para participar en el proceso de adjudicación. MCP-DOP/FORTA-19-06

### **Atworth, S.A. De C.V.**

Dulce María Edith Cisneros Flores  
Privada 29 B Norte N° 1003 Colonia Villas De San Alejandro  
C.P. 72090 Puebla; Puebla.

**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Fracc. II de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla así como lo señalado en la Ley de egresos para el estado de Puebla del ejercicio fiscal 2019. El H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla. A través del comité municipal de obra pública le hace la formal invitación para que participe en el concurso de obra pública número **MCP-DOP/FORTA-19-06** el cual se llevará a cabo por invitación para la “**Adjudicación Directa**” correspondiente a los trabajos de:

**“RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE SAN MIGUEL DEL KM 0+088.50 AL KM 0+159.05 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.”**

Ubicada en San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo; misma que se realizará con fondos de **Ramo 33; FORTAMUN 2019.**

Las bases del mencionado concurso se encuentran a su disposición en las oficinas del comité municipal de obra pública, ubicadas en calle el Carmen N° 10 colonia Estrellas del Mar, Cuautlancingo; Puebla y podrá obtenerlas a partir de la recepción de la presente en horario de 10:00 a 14:00 horas y hasta el día 17 de junio de 2019.

Así mismo deberá manifestar mediante escrito en hoja membretada de su representada, la aceptación o rechazo de participar en el proceso de adjudicación señalado.

Agradeciendo su atención le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Cuatlancingo; Puebla a 12 de junio de 2019

**C. María Guadalupe Daniel Hernández**  
Presidente del comité de obra pública  
Municipio de Cuautlancingo; Puebla.